



INFORME DE GESTIÓN 2025

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P.

Informe de gestión 2025

Junta Directiva

Juan Carlos Zambrano Téllez

Diego Molano Vega

María Victoria Salcedo Bolívar

Nelson Enrique Montenegro Mojica

Carlos Alfredo Avellaneda

Presidente Ejecutivo

Carlos E. González Rodríguez

Contenido

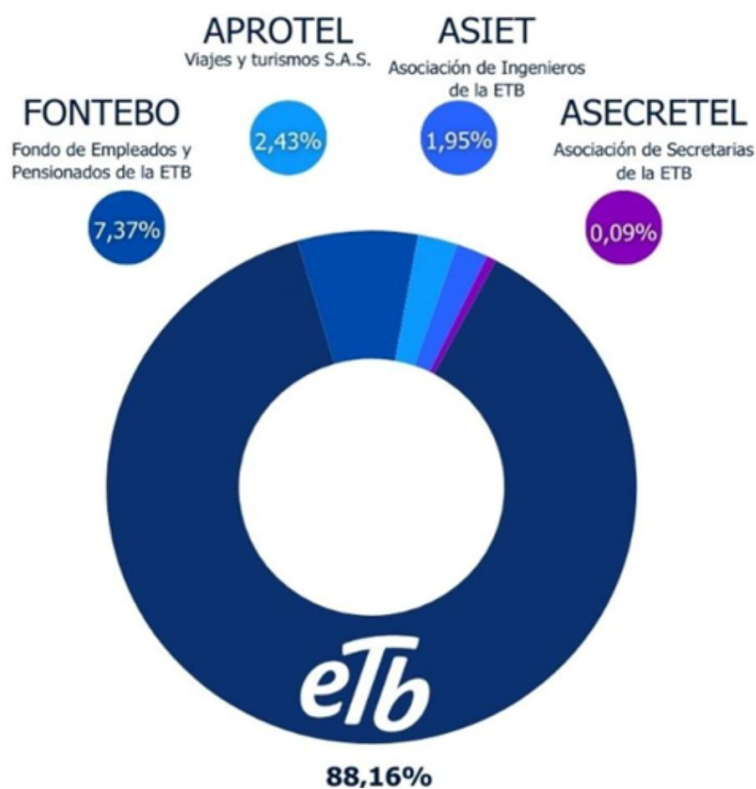
ACERCA DE COLVATEL.....	2		
COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	2		
INTRODUCCIÓN.....	4		
1 ESTRATEGIA CORPORATIVA COLVATEL 2021-2030.....	6		
1.1 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y COMERCIAL PARA CASA MATRIZ	7		
1.2 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: AMPLIAR Y PROFUNDIZAR MERCADOS PARA INCREMENTAR INGRESOS	8		
1.3 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: CONSOLIDACIÓN DIGITAL PARA UNA EXPERIENCIA DIFERENCIAL CON EL CLIENTE.....	9		
2 RESULTADOS GESTIÓN 2025	11		
2.1 RESULTADOS FINANCIEROS ...	11		
2.2 GESTIÓN EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO.....	12		
GESTIÓN COMERCIAL - GOBIERNO Y EMPRESAS	12		
2.3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	16		
2.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA....	20		
2.5 GESTIÓN JURÍDICA	22		
2.6 GESTIÓN DE AUDITORÍA CORPORATIVA.....	23		
2.7 CUMPLIMIENTO NORMATIVO..	25		
3 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y AMBIENTAL	30		
3.1 GOBIERNO CORPORATIVO	31		
4 ANEXOS.....	34		

ACERCA DE COLVATEL

ColvateL es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida en el año 1992 como una filial de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP ETB.

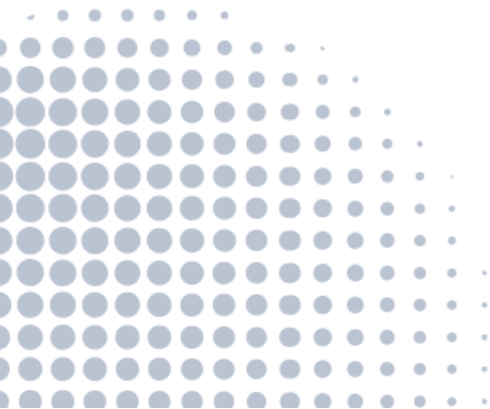
Es una sociedad comercial por acciones que cuenta con autonomía administrativa, patrimonial, presupuestal y que ejerce sus actividades dentro de marco del derecho privado de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1341 de 2009 en el sector de las telecomunicaciones.

COMPOSICIÓN ACCIONARIA





Introducción



INTRODUCCIÓN

El año 2025 representó para ColvateL un periodo de transición y ajustes, marcado por retos en un entorno económico nacional de reactivación moderada y desafíos fiscales. En este contexto, la Compañía registró disminución en sus niveles de ingresos y rentabilidad, asociados tanto a variaciones en la demanda de sus servicios como a la implementación de nuevas operaciones que requirieron importantes esfuerzos financieros y operativos.

La Compañía avanzó en su estrategia corporativa 2021–2030, orientada a incrementar la competitividad técnica, económica y comercial; ampliar y profundizar los mercados; y consolidar la transformación digital para fortalecer la experiencia de sus clientes.



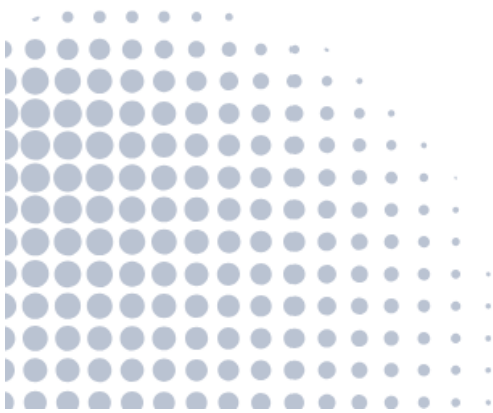
Durante el año, ColvateL ejecutó proyectos estratégicos que permitieron ampliar su alcance operativo, diversificar la oferta de servicios y potenciar su posicionamiento en los sectores de telecomunicaciones. La firma de importantes contratos con clientes, ETB y ZTE, constituyeron hitos determinantes en el fortalecimiento del rol de la Compañía como aliado estratégico del Grupo ETB y del Distrito.

En materia comercial, ColvateL profundizó en la búsqueda de nuevos negocios en el ecosistema de proveedores de servicios de internet (ISP), fabricantes y redes neutras.

Este Informe de Gestión presenta una síntesis integral de los principales factores que influyeron en los resultados obtenidos durante 2025, evidenciando tanto los retos enfrentados como los avances estratégicos que orientan el camino de la Compañía hacia su crecimiento y sostenibilidad.



Estrategia corporativa ColvateL 21-30

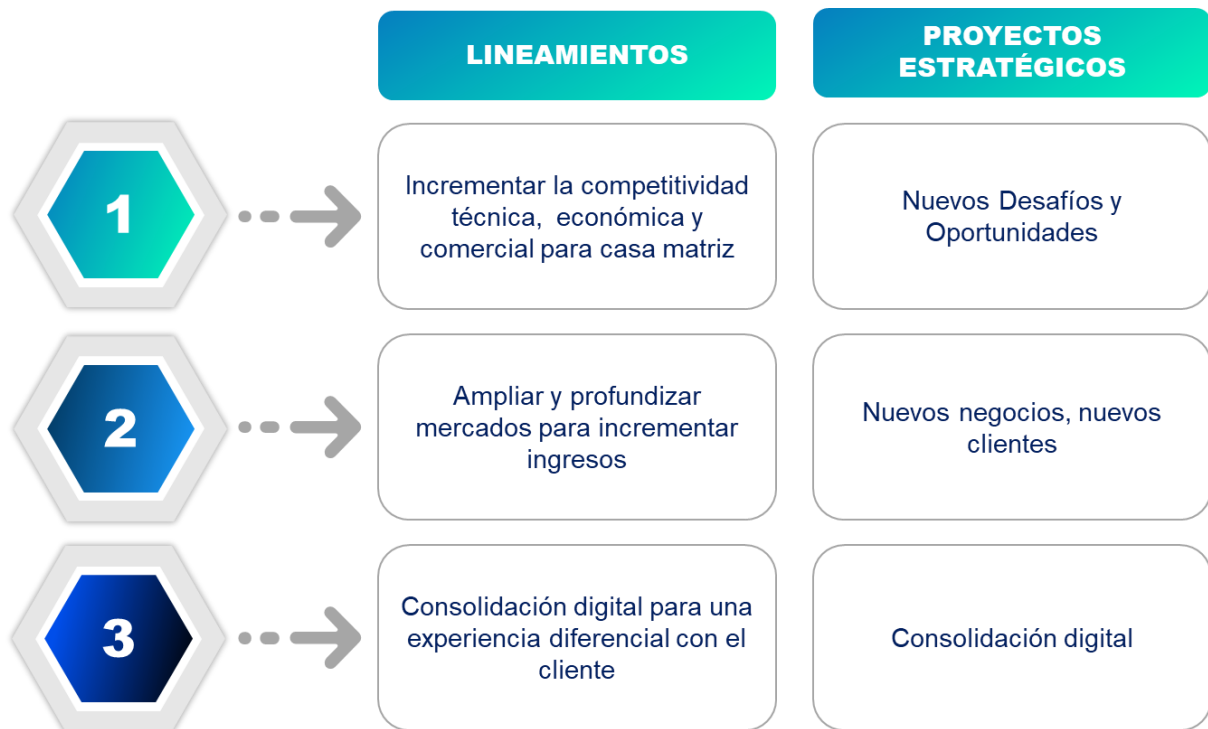


1 ESTRATEGIA CORPORATIVA COLVATEL 2021-2030

En 2025 la estrategia corporativa ColvateL 21-30 actualizó la misión de la Compañía, mientras que la visión y los valores se mantuvieron.



Durante la vigencia se gestionaron los siguientes lineamientos y proyectos estratégicos:



1.1 Lineamiento estratégico 1: Incrementar la competitividad técnica, económica y comercial para casa matriz

El lineamiento, Incrementar la competitividad técnica, económica y comercial para casa matriz, ejecutó el proyecto estratégico, Nuevos Desafíos y Oportunidades, obteniendo los siguientes resultados:



Resultados

- Ingresos totales negocios ETB: 56.537 millones
- Ingresos por nuevos negocios ETB: 16.024 millones
- NPS (Índice Neto de Recomendación) – negocios ETB: 70%
- ISC (Índice de Satisfacción del Cliente) – negocios ETB: 4,29



Conclusiones del lineamiento

- La meta de ingresos planteada para 2025 en los negocios ETB se cumplió en un 90%, debido a la disminución del *backlog* originalmente proyectado, consecuencia de decisiones adoptadas por el cliente. Esta situación reafirma la necesidad de fortalecer la capacidad de anticipación frente a cambios en la demanda y de consolidar mecanismos que mitiguen el impacto financiero de variaciones en la operación.
- El lineamiento evidencia la importancia de continuar optimizando costos, robustecer capacidades internas y consolidar la operación como un soporte clave para los próximos proyectos con la casa matriz. La experiencia obtenida durante 2025 demuestra que la eficiencia operativa y el fortalecimiento del talento técnico son esenciales para ampliar el alcance y asegurar la sostenibilidad del negocio.
- Los resultados en satisfacción y recomendación del cliente reflejan oportunidades concretas para mejorar la cercanía con ETB. Las métricas obtenidas muestran la necesidad de profundizar en acciones que fortalezcan la comunicación, la calidad del servicio y la experiencia integral del cliente, impulsando mayores niveles de lealtad y una relación más estratégica en el largo plazo.



Conclusiones del proyecto estratégico

- El proyecto estratégico presentó un cumplimiento del 120% en la meta de ingresos por nuevos proyectos con ETB, impulsado principalmente por la materialización del contrato AAA. No obstante, este sobrecumplimiento no compensó totalmente la reducción del *backlog*, lo que resalta la importancia de diversificar fuentes de ingreso y fortalecer la estabilidad del portafolio con la casa matriz.
- El proyecto permitió identificar nuevas oportunidades de fortalecimiento en la relación con ETB, orientadas a incrementar la participación de Colvatel en iniciativas del grupo empresarial. Este aprendizaje orientó la estrategia hacia una mayor integración operativa y una participación más decisiva en proyectos corporativos de alto impacto.
- Aunque se alcanzó una parte significativa del objetivo operativo, se identificaron oportunidades de mejora que requieren ajustes estratégicos para garantizar el cumplimiento de las metas financieras. Esto incluye reforzar la planificación, la capacidad de ejecución y la eficiencia operativa en proyectos críticos.

1.2 Lineamiento estratégico 2: Ampliar y profundizar mercados para incrementar ingresos

El lineamiento, Ampliar y profundizar mercados para incrementar ingresos, ejecutó el proyecto estratégico, Nuevos negocios, nuevos clientes, obteniendo los siguientes resultados:



Resultados

- Ingresos totales negocios G&E: \$ 9.742 millones
- Ingresos por nuevos negocios G&E: \$ 5.879 millones
- Clientes nuevos: 5
- NPS (Índice Neto de Recomendación) – negocios G&E: 69%
- ISC (Índice de Satisfacción del Cliente) – negocios G&E: 4,28



Conclusiones del lineamiento

- En el lineamiento (ingresos del *backlog* y nuevos ingresos) el cumplimiento de la meta fue del 64%, el impacto se debió al cumplimiento de la meta del proyecto (nuevos ingresos) estratégico que fue 52%.
- El *backlog* alcanzó una ejecución del 99% y a nivel de clientes, se logró captar 5 nuevos clientes de los 6 planteados como objetivo.
- Se lograron \$12.189 millones en cierres comerciales de los cuales dejaron un *backlog* de \$6.310 millones para 2026 en adelante.



Conclusiones del proyecto estratégico

- El cumplimiento del 52% del presupuesto se debió a:
 - Necesidad de mayor inversión para proyectos de custodia
 - Baja ejecución del presupuesto del Gobierno Nacional
 - Mercado solicita precios bajo modalidades de subasta inversa, que no presenta rentabilidad.

1.3 Lineamiento estratégico 3: Consolidación digital para una experiencia diferencial con el cliente

El lineamiento, Consolidación digital para una experiencia diferencial con el cliente, ejecutó el proyecto estratégico, Consolidación digital, obteniendo los siguientes resultados:



Resultados

- El indicador de "Procesos o actividades intervenidas" se cumplió en 50%, 6 de las 12 iniciativas se ejecutaron al 100%; las iniciativas restantes se encuentran en proceso y finalizarán en 2026.



Conclusiones del lineamiento

- Se implementaron las siguientes herramientas tecnológicas:
 - Mesa de servicio en la Secretaría General y Asuntos Corporativos.
 - Escaneo inteligente de mercado de gobierno en la Gerencia Comercial.
 - Sistema de precios referenciales en Abastecimiento.
 - Digitalización de formatos de auditoría en la Vicepresidencia de Operaciones.
 - Firmas digitales en la Gerencia de Talento humano.
 - Digitalización del modelo de negocio en Preventa.
- Se adoptaron, implementaron y mejoraron las herramientas tecnológicas, Colvadesk, Colvadata, Colvaplus y Colvasign.
- Se impactó al 96% de los colaboradores a través de la sensibilización y formación:
 - La plataforma e-learning Colvaprende, consolidando una oferta de cursos internos y acceso a formación externa.
 - Talleres de sensibilización que aceleraron la adopción de la Transformación Digital en los procesos operativos y administrativos.
 - La página web (transformación digital Colvatec) alcanzó un 95% de interacciones y visualizaciones, posicionándose como un canal de alto impacto para la gestión del conocimiento y la comunicación estratégica.

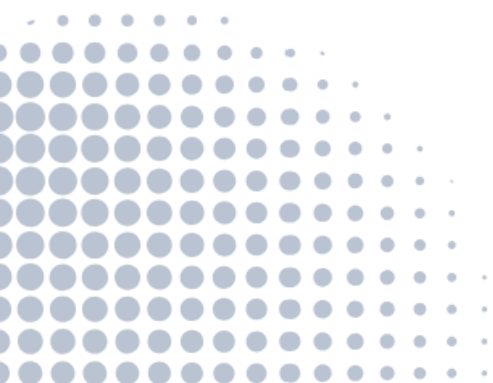


Conclusiones del proyecto estratégico

- Las implementaciones de las herramientas digitales permitieron mejorar la experiencia del cliente interno y externo.
- 580 colaboradores finalizaron su formación en el Lineamiento III de Transformación Digital Inteligente, obteniendo un cumplimiento del 92%.
- La comunicación, la estrategia de Transformación Digital mostró alto impacto y adopción, con un 96,4% de aceptación en los talleres.



Resultados 2025



2 Resultados gestión 2025

2.1 Resultados financieros

El Banco Mundial en su reporte de enero de 2026, indicó que a pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía global durante 2025 se ha mantenido estable con la expectativa de alcanzar un crecimiento cercano al 3%, que según el organismo internacional, se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas.

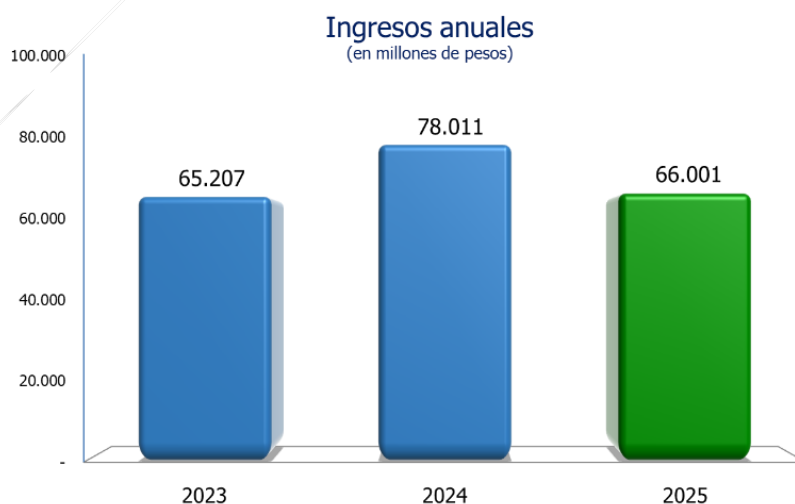
En Colombia, se registró para 2025 un crecimiento del PIB del 2,6% y la cifra de desempleo que fue del 8,9%, reportando mejoramiento respecto al año anterior.

En precios, la inflación en 2025 fue del 5,1% reflejando presiones inflacionarias y fue también un año con déficit en cuenta corriente y desbalances fiscales, que sumado a las tasas de interés serán los principales focos de atención.

En el tipo de cambio, el peso colombiano se ubicó en \$3.757,08 por dólar, con una apreciación anual del -14,79%, contrario al comportamiento de 2024 que presentó devaluación.

En 2025, Colvatel registró ingresos por \$66.001 millones y presentó pérdida neta de \$3.401 millones. Al final del año el capital de trabajo se situó en \$19.460 millones, el índice de liquidez alcanzó el 2,2 y el endeudamiento fue del 43,3%.

Al cierre de 2025, la Compañía presentó un saldo final de efectivo de \$4.278 millones y el saldo de cuentas por cobrar clientes fue de \$28.426 millones.



2.2 Gestión en las unidades de negocio

Gestión Comercial - gobierno y empresas

En el 2025 Colvatel continuó en la ejecución de su estrategia corporativa 2021-2030, que incluyó la estructuración y soporte de la estrategia comercial para apalancar el lineamiento estratégico 2 "Ampliar y profundizar mercados para incrementar ingresos".

La estrategia Comercial se encaminó en un nuevo frente, llegar al mercado del ecosistema de los ISP (*Internet Service Provider*), para esto fue necesario realizar un re-descubrimiento de este mercado tanto a nivel de clientes como de competencia, logrando captar nuevos clientes entre otros ISP y fábricas. Se lograron cierres comerciales por valor de \$ 12.189 millones de los cuales se materializaron en ingresos en el 2025 el 48% quedando como *backlog* para el 2026 el 52% restante.

Se incursionó en el plan de mercadeo con la presencia digital logrando triplicar las visitas a la página web en los períodos de pauta y manteniendo un crecimiento orgánico luego de la misma.

En cuanto al portafolio se incursionó en proyecto de consultoría cero papel en importante entidad del Distrito, logrando una alta aceptación por parte del cliente y dejando las bases para la continuación del proyecto en 2026. También se realizaron exploraciones en otros sectores como seguridad, por las necesidades operativas en monitoreo y gestión de equipos de seguridad como cámaras, controles de acceso y sensores para la incursión de Colvatel de nuevos negocios a futuro.

Gestión de operaciones y proyectos

Los aspectos más destacados de la gestión operativa y de proyectos son los siguientes:



En negocios ETB:

- Se firmó el contrato triple A con ETB, permitiendo ampliar de manera significativa las actividades desarrolladas por Colvatec. Este nuevo marco contractual expandió el alcance operativo de la compañía, habilitando mayores niveles de intervención en servicios clave y fortaleciendo la posición de Colvatec como aliado estratégico del Grupo ETB. Además, permitió acelerar el crecimiento proyectado en ingresos y consolidar una operación más robusta y escalable.
- En el primer mes de operación, Colvatec incrementó su participación a aproximadamente el 70% en las actividades de instalaciones, mantenimiento FTTH y mantenimiento de la red metro de ETB. Este aumento acelerado en participación evidenció la capacidad de la compañía para absorber operaciones de alta demanda en tiempos reducidos y garantizar continuidad en la prestación del servicio.
- En menos de tres meses se implementó la operación en las cinco regionales, logrando una puesta en marcha ágil y efectiva. La rápida habilitación de las regionales demostró la madurez operativa y la capacidad de despliegue logístico de Colvatec, reduciendo tiempos de transición y asegurando un arranque coordinado y estable.

- En octubre inició la operación con ZTE, desarrollándose sin mayores novedades en la transición. Esta transición exitosa garantizó estabilidad operacional y abrió el camino para la ejecución del proyecto bandera Internet Social de ETB, implementado a través de ZTE. La coordinación entre las partes permitió mantener la continuidad del servicio y preparar las capacidades técnicas para la siguiente fase del programa.
- En noviembre inició el proyecto bandera de ETB, ejecutado a través de ZTE, dentro del programa Internet Social, orientado a brindar acceso a internet a la población más vulnerable. Este proyecto fortalece el rol de Colvatec como aliado estratégico de ZTE, ETB y el Distrito con la Secretaría de Integración Social.

En negocios Gobierno y Empresas

Durante 2025, Colvatec consolidó la ejecución de proyectos con clientes del sector público y privado, e incursionó en proyectos de consultoría orientados a la transformación digital y la estrategia de Cero Papel. Así mismo, fortaleció la incorporación de tecnologías mediante el uso de aplicaciones con inteligencia artificial aplicada a la organización documental, lo que permitió minimizar los tiempos, reducir cargas operativas manuales y mejorar la calidad del producto; adicionalmente la sistematización de los procesos de inventarios y custodia documental, y el trabajo colaborativo en mejoramiento y soporte de aplicaciones, contribuyeron a optimizar la operación, mejorar los resultados y fortalecer la competitividad de las mesas de servicio y los procesos de gestión documental.

Mesa de servicio: Consolidación y resultados



Colvatec parametrizó e implementó tableros de control interconectados con los sistemas de información de los clientes y desarrolló un sistema de gestión de tickets, adecuándolos a las necesidades de los clientes. Esto permitió una trazabilidad eficiente,

adecuada gestión de tiempos y generación de alarmas oportunas. Los resultados destacados incluyen:

- Gestión de 28.805 tickets.
- Atención de +18.790 llamadas en campañas.
- Manejo de +14.231 interacciones con usuarios (chat, correo, redes sociales).

- Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio (ANS) con un índice de satisfacción del 102%, 2 puntos porcentuales superiores ratificando el cumplimiento sobre las metas propuestas.

Adicionalmente en 2025, se logró realizar el 100% de mantenimientos preventivos a equipos de cómputo para clientes actuales del sector distrital con el apoyo de personal propio de la operación en coordinación de nuestros líderes de proyecto. Así como el suministro de repuestos con los cuales se repotenciaron los equipos de cómputo de propiedad de sus clientes minimizando sus costos por renovación tecnológica.

Gestión documental: Fortalecimiento y crecimiento



Durante la vigencia 2025, Colvatel consolidó el servicio de custodia documental mediante la renovación de contratos con clientes estratégicos, la incorporación de nuevos servicios y el crecimiento del número de clientes nuevos, lo que representó, a nivel general, un incremento del 11,5% en el inventario documental

administrado. Así mismo, se fortalecieron alianzas con proveedores especializados, orientadas a optimizar las actividades operativas y garantizar la adecuada conservación y disponibilidad de la información.

De manera complementaria, durante 2025 se desarrolló y se continuó fortaleciendo un aplicativo propio de Colvatel orientado a la gestión integral de la custodia documental, que permite la administración de inventarios, la gestión de solicitudes de préstamo, la generación de reportes e informes operativos y la aplicación de encuestas de satisfacción transaccionales asociadas a las solicitudes, contribuyendo a mejorar la trazabilidad, el control, la medición del servicio y los tiempos de respuesta.

En este periodo se avanzó de manera significativa en los procesos de gestión documental, particularmente en la organización y digitalización de archivos, alcanzando un total de 246 metros lineales organizados y 875.227 documentos digitalizados. De igual forma, se elaboraron y/o actualizaron 152 Tablas de Valoración Documental (TVD), fortaleciendo el cumplimiento normativo, la estandarización de los procesos y además se logró la preclasificación (centralización del archivo) correspondiente a 700 metros lineales.

Integración de soluciones TI: alianzas e innovación

Durante 2025 se dio continuidad a las alianzas estratégicas con los proveedores de las plataformas ORFEO y KOHA, lo que permitió fortalecer sus capacidades funcionales, impulsar mejoras a los desarrollos y asegurar su evolución alineada con las necesidades de los clientes y la estrategia tecnológica de la organización. Así mismo, estas alianzas garantizaron la continuidad del soporte de las plataformas y los procesos de capacitación para los usuarios, tanto en gestión documental como en gestión de información para bibliotecas.

Adicionalmente, se logró la integración de aplicaciones con componentes de inteligencia artificial, componente clave en la construcción de 8.160 hojas de control, como resultado de los procesos de organización documental, contribuyendo a la optimización de tiempos, calidad de la información y eficiencia operativa.

Colvatel incursionó en un nuevo tipo de negocio orientado a la consultoría, mediante la formulación de un modelo de gestión electrónica integral, ofreciendo como valor agregado la definición de un plan de trabajo a mediano y largo plazo con su respectivo costeo por actividad, que sirve como guía para la adecuada implementación del proyecto. Todo ello se desarrolló bajo un marco normativo aplicable a la gestión de documentos electrónicos, en cumplimiento de la Política de Gobierno Digital y Cero Papel.

2.3 Gestión del talento humano

Para 2025, Colvatel consolidó la ejecución de su Plan Estratégico de Talento Humano, asegurando disciplina en el control de los costos de estructura y alineación integral con los lineamientos corporativos, los ODS y las políticas organizacionales en derechos humanos, equidad de género, diversidad e inclusión entre otros.

COLVATEL ha fortalecido su disciplina financiera mediante un control riguroso de los costos asociados a su estructura de personal, uno de los componentes más relevantes dentro de la operación. Durante el año 2025, las acciones de optimización implementadas generaron un ahorro neto de \$511 millones, impacto que no solo mejora el desempeño del año, sino que se proyecta de manera positiva en los costos operativos de los años siguientes.

De cara al futuro, COLVATEL mantiene su compromiso con una revisión permanente de las cargas de trabajo, identificando oportunidades de automatización y de mejora en la eficiencia operativa. Esto permitirá que el talento humano concentre su labor en actividades de mayor valor, apoyado de manera directa por la tecnología, garantizando una operación más ágil, competitiva y sostenible.

En 2025, Colvatel consolidó su apuesta por el desarrollo de capacidades técnicas y comportamentales como habilitador directo del cumplimiento de los lineamientos estratégicos y la excelencia operativa.

Se priorizó el relanzamiento de la plataforma **Colvaprende + Digital**, donde se desarrollaron 61 contenidos propios en habilidades técnicas, blandas y salud mental, complementados con 92 enlaces activos a entidades oficiales con oferta libre y certificada. Este modelo de autoformación y gestión interna del conocimiento representó una eficiencia estimada de \$450 millones frente a escenarios de contratación externa.

Durante el período, 580 colaboradores culminaron exitosamente su proceso formativo, alcanzando un cumplimiento del 92 %, lo que valida la efectividad y adopción del modelo. La producción interna de contenidos generó, adicionalmente, una optimización de recursos cercana a \$30 millones.

En coherencia con las exigencias operativas del negocio, se fortalecieron competencias técnicas críticas mediante programas certificados en ITIL (180 colaboradores), Gerencia y Programación de Proyectos bajo metodologías PMI y SCRUM (30 colaboradores) y PMI Infinity (25 colaboradores). A través de la gestión estratégica de aliados, estas iniciativas generaron eficiencias adicionales cercanas a \$390 millones, consolidando capacidades clave para la gestión efectiva de proyectos y la calidad del servicio



De manera complementaria, se fortalecieron habilidades blandas orientadas a mejorar la colaboración, la comunicación y la cultura de retroalimentación, impactando positivamente el desempeño de los equipos.

Asimismo, se dio continuidad a la alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mediante el programa "Técnico en Instalación y Reparación de Fibra Óptica", certificando a 12 colaboradores. Esta iniciativa aseguró la sostenibilidad del conocimiento técnico del talento operativo y generó una eficiencia aproximada de \$20,5 millones frente al costo promedio de formación en el mercado.



En un contexto de alta competencia por talento calificado, caracterizado por una demanda del mercado superior a la oferta disponible, ColvateL ha fortalecido su estrategia de atracción de talento mediante alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y del ecosistema laboral, tales como la Secretaría de Desarrollo Económico, alcaldías locales, agencias de empleo como el SENA, instituciones académicas y Cajas de Compensación Familiar. Estas alianzas han permitido mitigar el riesgo de desabastecimiento de talento y optimizar los costos de reclutamiento, reduciendo la dependencia de plataformas privadas de búsqueda de empleo que representan un costo aproximado de \$15 millones mensuales por plataforma, sin garantía de resultados efectivos.

De manera complementaria, ColvateL mantiene un modelo de vinculación y administración directa del personal, lo que incrementa el atractivo de la compañía como empleador, fortalece el sentido de pertenencia de los colaboradores y reduce costos asociados a intermediación y tercerización. Ante la escasez de talento con experiencia específica, la organización implementó un programa de formación orientado al cierre de brechas de competencias, preparando talento interno para desempeñarse eficazmente en roles técnicos clave y asegurando la continuidad operativa.

Los procesos de contratación se desarrollan bajo principios de igualdad de género, equidad, transparencia y no discriminación, promoviendo el acceso equitativo al empleo y garantizando que la selección del talento se realice con base en competencias, habilidades y méritos, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad.

Adicionalmente, se desarrolló e implementó una plataforma digital para la recolección de documentos y la firma electrónica de contratos y documentos de vinculación, lo que permitió reducir los tiempos del proceso de contratación de tres días a un día. Esta transformación digital ha generado eficiencias operativas significativas, disminuyendo costos asociados al almacenamiento físico de expedientes laborales, al consumo de papel y a los procesos de impresión, en coherencia con la política de cero papel, y fortaleciendo la trazabilidad, seguridad y organización de la información laboral en formato digital, generando un ahorro del 100% en papel impresión y costos de almacenamiento.

En el marco del fortalecimiento de la estrategia corporativa, ColvateL impulsó el programa de Comunicaciones como habilitador clave del lineamiento 3 "**Consolidación digital para mejorar la experiencia del cliente**".

Se desarrolló e implementó internamente la página web Transformación Digital ColvateL, lanzada en el evento Colvainnova en marzo de 2025, asegurando autonomía en la gestión de contenidos y eficiencia económica. La ejecución con recursos propios evitó una inversión estimada superior a \$50 millones, considerando costos de desarrollo externo y administración mensual.

La plataforma superó las 1.000 vistas, con una recurrencia del 95 % e impacto directo en más de 500 colaboradores, fortaleciendo la apropiación de la cultura digital, la alineación estratégica y la movilización interna hacia la transformación organizacional.



En 2025, ColvateL ratificó su compromiso con la seguridad y el cuidado de sus colaboradores mediante la ejecución de programas de promoción y prevención financiados estratégicamente con recursos de reinversión de la ARL y de la caja de compensación. Esta gestión permitió desarrollar iniciativas clave como el programa seguridad basada en el comportamiento, el programa de salud mental "**Armónicamente, ni silencio ni tabú**", trabajo en alturas, riesgo eléctrico, seguridad vial, gestión de emergencias y riesgo biomecánico, entre otros— por un valor de **\$172.015.778**, sin afectar el presupuesto propio de la Compañía.

Este resultado refleja una gestión eficiente orientada a la **optimización de costos**, generando un ahorro directo equivalente y fortaleciendo simultáneamente los estándares de prevención, la continuidad operativa y la sostenibilidad financiera del negocio.



Por tercer año consecutivo, Colvatel sostuvo una tasa de accidentalidad de **3,3 accidentes por cada 1.000 trabajadores**, desempeño significativamente inferior al promedio del sector de telecomunicaciones (8 accidentes por cada 1.000 trabajadores), lo que ratifica la madurez del modelo preventivo de la Compañía. Esta gestión permitió, frente a 2024, disminuir la severidad de los accidentes y recuperar aproximadamente **98 días productivos**, generando un ahorro directo estimado de **\$4,7 millones** por concepto de incapacidades. Estos resultados reflejan una gestión enfocada en la **optimización de costos operativos**, evidenciando que el fortalecimiento del SG-SST no solo protege al talento humano, sino que también aporta eficiencias financieras y contribuye a la sostenibilidad y competitividad del negocio.

2.4 Gestión administrativa

La Gerencia Administrativa desarrolló durante el año 2025 una estrategia orientada a fortalecer y liderar los procesos de Administración, Abastecimiento, Logística, Informática, y Seguridad, con el propósito de contribuir de manera efectiva al logro de los objetivos corporativos, así:

Administrativa

Colvatel operó durante 19 años en la sede Cofradía, utilizada como sede principal, equipada con oficinas y bodegas. Durante el año 2025, en coordinación con ETB, se estructuró el proyecto de traslado de la sede principal hacia una central de ETB. Tras varias evaluaciones técnicas, operativas y financieras, en noviembre de 2025 se ejecutó el traslado de la sede Cofradía a la central ETB Salitre, generando un ahorro estimado de \$444 millones para el primer año.

Abastecimiento

Durante 2025, la gestión integral de los procesos de contratación permitió generar ahorros por \$2.738 millones derivados de diversas negociaciones. El valor total contratado y ejecutado en el periodo ascendió a \$43.682 millones. Asimismo, a partir de la segunda quincena de abril se implementó un ajuste en el equipo de Abastecimiento mediante la supresión de un cargo, medida que generó un ahorro adicional de \$26 millones durante el año.

Logística

Durante el año 2025, la operación logística se ejecutó de manera eficiente y continua, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para la operación en las diferentes zonas de despacho. Para ello, se implementaron turnos operativos día – noche y domingos, lo que permitió consolidar un nivel de servicio del 98,3% y fortalecer el soporte a las operaciones en terreno.

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la eficiencia operativa, se ejecutó una reorganización del equipo que incluyó la reducción de personal. Esta medida permitió optimizar la estructura de costos y generar un ahorro estimado de \$7,3 millones, garantizando al mismo tiempo la continuidad del servicio y el cumplimiento de los compromisos mediante una asignación más eficiente de funciones y recursos.

Informática



Durante el año 2025, el área de Informática lideró y ejecutó proyectos estratégicos de alto impacto, orientados a garantizar la continuidad operativa, fortalecer la transformación digital y optimizar los procesos internos de la compañía.

Uno de los hitos más relevantes fue el traslado de las oficinas administrativas a la sede Salitre, junto con el traslado y puesta en operación del Datacenter, asegurando la continuidad de los servicios tecnológicos, la integridad de la información y la estabilidad de las plataformas críticas de la organización.

Es importante resaltar que el traslado del Datacenter fue ejecutado directamente por el personal del área de Tecnología, quienes planificaron, coordinaron y realizaron las actividades técnicas necesarias para la migración, instalación y estabilización de la infraestructura tecnológica. Esta gestión interna permitió optimizar los recursos de la compañía y generar un ahorro aproximado de \$40.000.000, monto que inicialmente se encontraba presupuestado para la contratación de un proveedor externo.

Gracias a la experiencia técnica del equipo y a una adecuada planificación, el proceso se desarrolló de manera controlada, minimizando riesgos, evitando afectaciones significativas a la operación y garantizando la disponibilidad de los servicios críticos para las diferentes áreas de la organización.

Adicionalmente, se implementó la Mesa de Ayuda Jurídica, permitiendo centralizar, controlar y dar trazabilidad a los requerimientos del área legal, mejorando los tiempos de atención y el seguimiento de los casos.

En materia de gestión documental, se avanzó en la implementación de la firma digital en el área de Talento Humano, optimizando los procesos documentales, reduciendo el uso de papel y fortaleciendo la seguridad, trazabilidad y validez jurídica de la información. Asimismo, se extendió la firma digital al área de Informática y a la gestión de dispositivos móviles (celulares corporativos), facilitando la formalización de actas, asignaciones y controles tecnológicos de manera ágil y segura.

En el marco de la innovación y el fortalecimiento del negocio, se desarrolló e implementó una aplicación para el modelo de negocio, orientada a soportar nuevos procesos operativos y estratégicos. De igual forma, se implementó el Sistema de Precios referenciales SECOP, fortaleciendo los procesos de contratación, análisis de mercado y toma de decisiones, en cumplimiento de los lineamientos normativos y de transparencia.

Finalmente, se llevó a cabo la automatización de los formatos de auditoría ETB, reduciendo la gestión manual, mejorando la calidad de la información y facilitando los procesos de control, seguimiento y auditoría.

En conjunto, estas iniciativas permitieron fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar procesos clave, mejorar la trazabilidad de la información y consolidar la transformación digital de la compañía, aportando directamente a la eficiencia operativa y a la toma de decisiones estratégicas.

Seguridad

El traslado de la sede Cofradía a la sede Salitre requirió la reubicación del sistema de alarma, incluyendo detección de intrusiones, detección de incendios y su red asociada, cuyo costo inicial se estimaba en \$17.500.000. Sin embargo, tras un estudio técnico y el acompañamiento del proveedor especializado, se identificó la viabilidad de implementar una solución mayoritariamente inalámbrica, lo que permitió optimizar recursos y ejecutar la instalación por \$2.722.000, logrando una reducción cercana al 84 % frente al presupuesto proyectado.

En materia de seguridad física, el año 2025 estuvo marcado por un aumento de los riesgos y por el fortalecimiento de estructuras delincuenciales. Las intervenciones realizadas por las cuadrillas de Colvatel, orientadas a restablecer la operatividad de las cámaras de seguridad pertenecientes a la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), generaron impactos directos en el accionar de estos grupos criminales.

La reactivación y adecuado funcionamiento de estos sistemas de videovigilancia representaron un riesgo significativo para dichas estructuras, especialmente en zonas con alta incidencia delictiva como los alrededores del Hospital de Meissen, Danubio Azul, Molinos, Yomasa y Lucero Alto.

Frente a este escenario, las acciones implementadas se orientaron a salvaguardar la integridad de los colaboradores y la protección de los activos estratégicos, mediante la ejecución de operaciones de seguridad de manera permanente (24/7) en proyectos críticos como aprovisionamiento FTTH, Última Milla y SSCJ. Las principales actividades desarrolladas incluyeron la valoración de riesgos en tiempo real, el apoyo a operaciones críticas, la capacitación continua del personal y la cobertura en horarios y zonas de mayor exposición al riesgo.

Durante la vigencia se atendieron más de 18.000 operaciones de seguridad, lo que permitió mitigar amenazas, reducir la probabilidad de incidentes, garantizar la continuidad operativa y fortalecer la imagen de Colvatel como un socio estratégico confiable, incluso en entornos altamente desafiantes.

2.5 Gestión jurídica

Gestión contractual

La secretaría general y asuntos corporativos de Colvatel, en línea con lo dispuesto en su manual de contratación, dio apoyo legal a las distintas áreas de la Compañía en sus procesos de contratación, asegurando el cumplimiento normativo, la defensa de sus intereses y acompañando el logro de los objetivos estratégicos.

Gestión judicial y extrajudicial

Colvatel es una compañía de baja litigiosidad, cuyos conflictos no revisten en su mayoría relevancia estratégica y hasta la fecha ninguno está calificado como probable por los apoderados, con lo cual, no hay provisiones en los estados financieros para mitigar riesgos materiales.

Se da cumplimiento a las obligaciones de reporte a entes de control con vigilancia o supervisión sobre la Compañía, entre ellas, aquellas asociadas al Sistema de Información de Procesos Judiciales –SIPROJ- a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá D.C. La Compañía reportó en tres ocasiones el estado de los procesos judiciales a su Junta Directiva.

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial sesionó, en cumplimiento de su reglamento, en 28 oportunidades y allí se hizo seguimiento continuo a la actividad litigiosa y se presentaron fórmulas conciliatorias ante instancias extrajudiciales y judiciales.

Al cierre del ejercicio, Colvatel terminó el año con un total de 17 procesos judiciales. De estos, en 5 actúa en calidad de parte demandante; otro corresponde a un proceso ejecutivo actualmente suspendido en virtud de la apertura de un proceso concursal dentro del cual la Compañía comparece en calidad de acreedor dentro del acuerdo de reestructuración de pasivos; en los 11 restantes, su vinculación fue en calidad de demandada o llamada en garantía.

2.6 Gestión de auditoría corporativa

El plan de actividades aprobado por la Junta Directiva para 2025 fue ejecutado por Auditoría Corporativa en el 100%, las gestiones realizadas incluyeron la evaluación integral de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos y del plan de continuidad del negocio.

Sistema de control interno y sistema de gestión de riesgos

Las evaluaciones y análisis practicados por Auditoría Corporativa se dirigieron a verificar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos, la aplicación de estrategias para una adecuada gestión del riesgo y la implementación de planes de mejoramiento para promover la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, proyectos y operaciones de Colvatel.

Se evaluó el desempeño de áreas y procesos de la Compañía, cubriendo aspectos financieros, comerciales, administrativos, operativos y legales, que incluyeron temas relacionados con contratación, proyectos, proveedores de bienes y servicios y cumplimiento normativo, entre otros. Este último aspecto incluyó la evaluación de la aplicación de normas relacionadas con la protección de datos personales.

La administración y la Junta Directiva de la Compañía fueron informadas oportunamente de los resultados de los exámenes practicados.

Auditoría Corporativa conceptúa que Colvatel aplica de manera consistente y eficiente el sistema de control interno, gestiona de manera eficaz los riesgos y ha aplicado las acciones contempladas en el plan de continuidad del negocio para dar respuesta apropiada a los riesgos corporativos que se materializaron en el año 2025 y que comprometieron especialmente la situación de liquidez, la capacidad de realizar inversiones y la rentabilidad de la Compañía.

Programa de transparencia y ética empresarial – PTEE

Los lineamientos estratégicos y normativos relacionados con el programa de transparencia y ética empresarial y el código de ética de la Compañía se cumplen de manera adecuada; la reglamentación pertinente fue revisada y actualizada y, desde la perspectiva de cumplimiento, se concluye que el sistema contribuye de manera efectiva a asegurar la aplicación consistente de prácticas y principios de transparencia e integridad en Colvatel.

Se efectuó la actualización integral del mapa de riesgos de corrupción y de soborno. Los aspectos relacionados con los riesgos identificados, causas, efectos y aplicación de medidas de control, se complementaron y ajustaron. La Compañía cumple la Ley 2195 de 2022¹ y la normatividad expedida por la Superintendencia de Sociedades sobre esta materia.

Sagrilaft²

Auditoría Corporativa coordina las actividades de autocontrol y gestión del riesgo integral del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva -LA/FT/FPADM-, instrumentadas en el Sagrilaft.

El sistema de prevención y control considera aspectos como la materialidad de las operaciones, características de la Compañía y de su actividad, relacionamiento con grupos de interés e identificación de factores de riesgo contemplados en la matriz de riesgo LA/FT/FPADM.

La aplicación de las normas y controles establecidos en el Sagrilaft tienen como propósito minimizar la posibilidad de que la Compañía, en el desarrollo de sus operaciones, sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar de cualquier forma dinero y otros bienes provenientes de actividades ilícitas.

No se identificaron situaciones que pudieran afectar a la Compañía en aspectos reputacionales, legales, operativos o de contagio.

¹ Mediante esta norma, expedida el 18 de enero de 2022, se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan disposiciones tendientes a prevenir actos de corrupción, reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos.

² Sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Auditoría Contraloría de Bogotá

La Contraloría de Bogotá en 2025 efectuó auditoría financiera y de gestión para la vigencia 2024, el alcance incluyó temas financieros, de legalidad, de gestión y de resultados, la revisión de cuentas, el control fiscal interno y el plan de mejoramiento.

La Contraloría de Bogotá feneció la cuenta correspondiente a la vigencia 2024, con base en los resultados de la auditoría sobre la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero.

De acuerdo con lo expresado en el informe del organismo de control "...la gestión fiscal de la vigencia 2024 realizada por la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S.A. E.S.P, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados, obteniendo una calificación de 90,9%."

El plan de mejoramiento, establecido por la Compañía para gestionar los hallazgos reportados por la Contraloría de Bogotá en el informe de auditoría financiera y de gestión del periodo 2024³, se está ejecutando de acuerdo con el alcance y plazos establecidos.

Otros asuntos

Colvatel continúa participando en el desarrollo del proyecto Gobierno Corporativo, Derechos Humanos, Transparencia y Cultura de la Integridad, orientado por la Veeduría Distrital y coordinado al interior de la Compañía por la Auditoría Corporativa.

2.7 Cumplimiento normativo

Colvatel, a través de todas sus dependencias y conforme al rol desempeñado por cada una de ellas, cumple con sus compromisos éticos y legales, en particular con las normas de protección a la propiedad intelectual y de derechos de autor relativos al uso de software (Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Ley 44 de 1993, Ley 603 de 2000 y Ley 1915 de 2018). Durante el período evaluado la Compañía no obstruyó la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y/o proveedores y atendió de manera adecuada y oportuna los requerimientos que sobre su gestión efectuaron los diferentes organismos de control.

Informe sobre relaciones con administradores

Durante el 2025 Colvatel no tuvo vínculos comerciales ni desarrolló operación alguna con los administradores de la Compañía.

³ En el informe de la Contraloría de Bogotá se reportan cinco hallazgos de carácter administrativo, uno de ellos con alcance fiscal.

Evolución previsible de la sociedad

Colvatel S.A. E.S.P. mantendrá su naturaleza jurídica y continuará prestando los servicios propios de su objeto social, bajo las estrategias y lineamientos definidos por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva.

Hechos posteriores al cierre

A la fecha de este informe, no se presentaron hechos posteriores al cierre que afecten la estructura de los estados financieros.

Gestión Corporativa

En 2025 la Compañía continuó con la ejecución de la estrategia corporativa para el periodo 2021-2030.

El 23 de diciembre de 2024 la Junta Directiva de Colvatel aprobó los proyectos estratégicos e indicadores para la vigencia 2025.

Colvatel mantuvo la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

Informe especial de las relaciones económicas con la matriz

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29⁴ de la Ley 222 de 1995, durante el año 2025 se destacan las siguientes operaciones con la sociedad matriz:

Con **ETB** en calidad de **CLIENTE**:

- **Contrato CW26026** cuyo objeto consiste en *“Prestación de servicios de alistamiento, aprovisionamiento, aseguramiento, y actividades de soporte a la operación de actividades AAA”*
- **Contrato CW26153** cuyo objeto consiste en *“Contratar la prestación de los servicios de implementación, migración, automatización y evolutivos relacionados con el despliegue de máquinas virtuales y componentes de automatización para la solución de nube de Red Hat Openshift de ETB”*
- **Servicio de monitoreo enlaces RBD CW-16044:** *“Prestación del servicio de mantenimiento, monitoreo y gestión de routers, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del cliente REDEBAN MULTICOLOR S A –RBM.”*
- **Serv. Oper. Sop, mtto infraest TI CW-18325:** *“Prestación de servicios de operación, soporte, mantenimiento para la infraestructura de TI de ETB de la Vicepresidencia de Tecnología”*

⁴ **ARTICULO 29. INFORME ESPECIAL.** *En los casos de grupo empresarial, tanto los administradores de las sociedades controladas, como los de la controlante, deberán presentar un informe especial a la asamblea o junta de socios, en el que se expresará la intensidad de las relaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales o subsidiarias con la respectiva sociedad controlada.”*

- **Centro de Gestión CI-CW8267:** *“Contratar los servicios que soportan la operación del centro de servicios corporativos, respecto de los siguientes grupos: GRUPO 2: Prestación de servicios para la gestión de proyectos en fase de implementación asociados al portafolio de ETB, desde el cierre de la venta hasta la entrega a satisfacción de los productos y servicios al cliente. GRUPO 3: Prestación de servicios para la ejecución de actividades lógicas que soportan los procesos de aprovisionamiento en las plataformas de gestión de redes de telecomunicaciones en las redes de Core, transporte y acceso y las actividades complementarias, necesarias para garantizar la prestación de los servicios corporativos que hacen parte del portafolio de ETB y las soluciones de tecnologías de la Información a clientes finales”*
- **GESTIÓN DE INCIDENTES -4600018151:** *“contratar los servicios de gestión de incidentes, eventos, tareas y problemas a través de las plataformas que soportan el portafolio de productos para clientes corporativos y masivos”*
- **Servicio cuadrillas red externa FTTH-C-CW5903:** *“contratar la prestación de los servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes de acceso en Cobre, FTTC y FTTH; así como los servicios y actividades complementarias para la correcta prestación de los citados servicios que hacen parte de la oferta comercial de ETB a nivel nacional”. Todo de conformidad con las especificaciones de los términos de referencia, los anexos que lo integran, oferta y contraoferta”*
- **Aprovisionamiento FTTH/Cobre C-CW5903:** *“contratar la prestación de los servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes de acceso en Cobre, FTTC y FTTH; así como los servicios y actividades complementarias para la correcta prestación de los citados servicios que hacen parte de la oferta comercial de ETB a nivel nacional”. Todo de conformidad con las especificaciones de los términos de referencia, los anexos que lo integran, oferta y contraoferta”*
- **Aseguramiento FTTH/Cobre C-CW5903:** *“contratar la prestación de los servicios de aprovisionamiento y aseguramiento sobre las redes de acceso en Cobre, FTTC y FTTH; así como los servicios y actividades complementarias para la correcta prestación de los citados servicios que hacen parte de la oferta comercial de ETB a nivel nacional”. Todo de conformidad con las especificaciones de los términos de referencia, los anexos que lo integran, oferta y contraoferta”*
- **ALISTAMIENTO NO REEMBOL FTTH APU CI-17304-19: Aceptación Oferta 4600017304** *“la prestación y ejecución de actividades para el alistamiento de la red de acceso FTTH garantizando el cumplimiento de las ordenes de trabajo entregadas por ETB, en Bogotá, Gran Bogotá y otras regiones que defina ETB”*

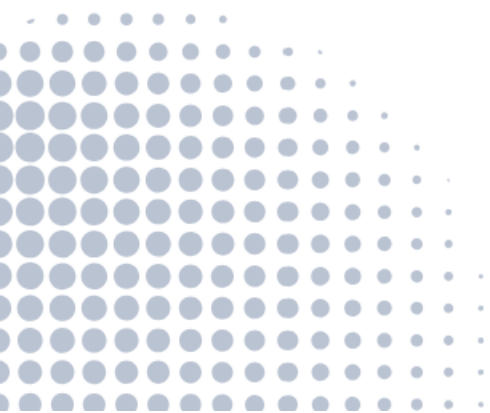
Con **ETB** en calidad de **PROVEEDOR**:

- **Contrato GW-2025-010:** cuyo objeto consiste en que *“EL ARRENDADOR se obliga para con el ARRENDATARIO, a entregar en calidad de arriendo, y éste a recibir de aquel, un inmueble cuya área total en piso es de (1.905 m²) predio de propiedad de EL ARRENDADOR, en la ciudad de Bogotá”*.
- **Aceptación de Oferta de Servicios Móviles Corporativos:** cuyo objeto consiste en la *“prestación de servicios de planes de voz y datos móviles”*.
- **Aceptación de Oferta de Transformación:** cuyo objeto consiste en *“Acompañamiento en Transformación Operativa bajo metodología Design Wins”*.
- Canal dedicado de internet
- Telefonía celular
- *Outsourcing* tributario
- CONTRATO 6244949329 Telefonía Voz / Internet ETB - VPO
- CONTRATO 6557428071 Telefonía Voz ETB – Administrativa

La ejecución de los contratos y operaciones realizadas durante el año 2025 se efectuó bajo los principios de sostenibilidad, calidad, competitividad y rentabilidad, teniendo como premisa la satisfacción de nuestros clientes, en completa alineación con las directrices del grupo empresarial.



Responsabilidad social corporativa y ambiental



3 Responsabilidad social corporativa y ambiental

La gestión ambiental de Colvatel se desarrolla en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente desde 2006 y que en 2025 alcanzó su quinta concertación, consolidándose como un instrumento clave para la optimización de recursos y el cumplimiento regulatorio. En este marco se ejecutan programas estratégicos como la gestión integral de residuos, el ahorro y uso eficiente de agua y energía —alineados con los ODS 6 y ODS 7— y el programa de consumo sostenible.

Durante el año 2025, las iniciativas de eficiencia generaron resultados operativos y financieros medibles. El consumo de agua se redujo en 6 m³ (de 37 m³ a 31 m³), generando un ahorro de **\$330.821**, mientras que el consumo de energía disminuyó en 1.705 kWh (de 12.695 kWh a 10.990 kWh), representando un ahorro de **\$1.495.898**. Estos resultados evidencian una gestión orientada a la **optimización de costos y uso eficiente de los recursos**.

De manera complementaria, la Compañía fortaleció la cultura ambiental mediante campañas, mensajes y capacitaciones dirigidas a los colaboradores, promoviendo la adopción de mejores prácticas en consumo responsable.



3.1 Gobierno corporativo

Órganos de Gobierno Corporativo



Asamblea General de Accionistas

La Asamblea está integrada por los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad.

Durante el año 2025, la Asamblea General de Accionistas se reunió de forma ordinaria el 21 de marzo de 2025, según consta en acta No. 82 y cuatro veces de forma extraordinaria, todas ellas mediante el procedimiento de voto escrito.

Junta Directiva

La Junta Directiva de Colvatel está conformada por cinco miembros principales con un suplente personal para reemplazarlos en sus faltas temporales o absolutas.

En el transcurso del año 2025, la Junta Directiva sesionó de forma ordinaria una vez al mes y dos veces de forma extraordinaria, todas ellas mediante el procedimiento de voto escrito, con el propósito de realizar seguimiento a los avances y resultados de la estrategia corporativa 2021-2030, evaluar los informes relacionados con la gestión financiera, contable, administrativa, operativa y comercial de la Compañía. Las sesiones se realizaron de forma presencial, híbrida y a través del mecanismo de voto escrito, de acuerdo con lo señalado en la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

A principios de 2025 se realizó la autoevaluación de la Junta Directiva sobre su gestión en el 2024. Los aspectos evaluados se centraron en: i) La actuación individual como miembro y el funcionamiento de la Junta Directiva como órgano social; ii) la interacción de la Junta Directiva con el equipo gerencial; iii) la estructura y operatividad de la Junta Directiva; iv) el cumplimiento de las funciones por parte de los miembros que la componen; v) el cumplimiento las sesiones de Junta Directiva; vi) la forma en la que se abordaron los temas estratégicos y se desarrollaron las sesiones de trabajo; y, vii) otras prácticas de gobierno corporativo. Las respuestas fueron satisfactorias para todas las preguntas y se recomendó tener un enfoque más estratégico y menos de reporte.

Cambios en la Junta Directiva durante el 2025

Mediante el mecanismo de voto escrito, formalizado en el Acta de Asamblea de Accionistas No. 80 del 8 de enero de 2025, se aceptó la renuncia de Alexis Javier Blanco como miembro principal de la Junta Directiva, cuarto renglón y en su reemplazo se designó a Diego Molano Vega.

Posteriormente, también por el mecanismo de voto escrito, el 24 de enero de 2025 se dispuso autorizar los siguientes cambios en la composición de la Junta Directiva: (i) Remover a Natalia Gutiérrez Leal, como miembro suplente en el segundo renglón de la Junta Directiva y nombrar en su reemplazo a Laura Catalina Cardona; (ii) remover a Laura Catalina Cardona como miembro principal cuarto renglón de la Junta Directiva y nombrar en su reemplazo a Gabriel Martínez Nieto; y, (iii) remover a Alfredo Vargas Abad como miembro suplente del cuarto renglón de Junta Directiva y dejar vacante este renglón. Estas decisiones quedaron consignadas en el Acta No. 81.

Mediante acta No 83 del 3 de octubre de 2025, también por el mecanismo de voto escrito, la Asamblea tomó la determinación de: (i) remover a Inés Elvira Medina como miembro principal en el primer renglón de la Junta Directiva y dejar ese renglón vacante; y de (ii) remover a Gabriel Martínez Nieto como miembro principal del cuarto renglón y designar en su lugar a Nelson Enrique Montenegro Mojica.

Finalmente, el 5 de noviembre de 2025 se designó a Juan Carlos Zambrano Téllez, como miembro principal del primer renglón.

Al cierre de 2025 la Junta Directiva estaba compuesta de la siguiente manera:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMER REGLÓN	Juan Carlos Zambrano Téllez	Camilo Ernesto Forero Sandoval
SEGUNDO REGLÓN	Diego Molano Vega	Laura Catalina Cardona Cruz
TERCER REGLÓN	María Victoria Salcedo Bolívar	Miller Josué Parra Virviescas
CUARTO REGLÓN	Nelson Enrique Montenegro Mojica	Vacante
QUINTO REGLÓN	Carlos Alfredo Avellaneda	María Alejandra Rubio Chaustre

Presidente Ejecutivo

La representación legal, la administración y gestión de los negocios de la Compañía están a cargo del presidente ejecutivo. ColvateL cuenta con dos representantes legales alternos, los cuales ostentan la representación de la sociedad con las mismas funciones y limitaciones que el representante legal principal.



Culminamos el año 2025 tras enfrentar un entorno particularmente exigente, con retos significativos que aún persisten. Reafirmamos nuestro compromiso con todos nuestros grupos de interés para contar con una Compañía más eficiente, rentable y sostenible. En 2026, soportados en nuestros pilares estratégicos: (i) crecimiento de ingresos y (ii) eficiencia operativa y organizacional, continuaremos avanzando en la transformación de nuestro modelo operativo, la consolidación de nuestra estrategia comercial, el desarrollo del talento humano, el fortalecimiento tecnológico y el refuerzo de nuestra capacidad de adaptación, con el objetivo de responder con solidez a un entorno cada vez más competitivo y desafiante.

Atentamente,

NELSON ENRIQUE
MONTENEGRO MOJICA

Firmado digitalmente por NELSON
ENRIQUE MONTENEGRO MOJICA
Fecha: 2026.02.26 18:47:11 -05'00'

Nelson Enrique Montenegro Mojica
Presidente de Junta Directiva

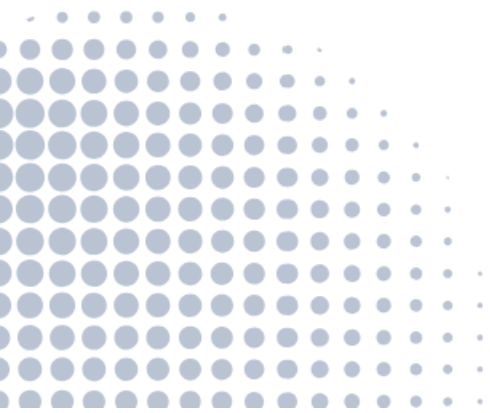
Carlos E. González Rodríguez
Presidente ejecutivo

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026



Anexos

Informe del revisor fiscal y estados financieros



**Compañía Colombiana de Servicios de Valor
Agregado y Telemáticos Colvatel S. A. E.S.P.**

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025
y 2024 e Informe del Revisor Fiscal.



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E. S. P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

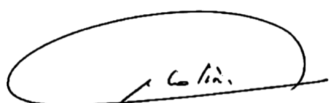
De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento de la Circular Externa 100-000011 de 2021 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P., se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2026.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a Deloitte & Touche S. A. S., quien en informe de fecha 24 de febrero de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

27 de febrero de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

Compañía Colombiana De Servicios De Valor Agregado Y Telemáticos -
Colvotel S. A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros

27 de febrero de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y del estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Carlos Enrique González Rodríguez
Representante Legal



Karina Moscoso Arango
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 117305 -T

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo	7	4,278,213	8,584,808
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	8	26,666,658	24,828,353
Activos por impuestos corrientes	15	4,786,757	5,290,547
Inventarios	10	762	2,836
Otros activos	9	620,199	347,655
Total, activos corrientes		36,352,589	39,054,199
Activos no corrientes:			
Equipo neto	11	1,274,317	1,100,016
Activos por derechos de uso neto	12	1,760,527	1,191,155
Otros activos financieros		5,061	5,061
Activos por impuestos diferidos	15	2,462,638	842,518
Total, activos no corrientes		5,502,543	3,138,750
Total, activos		41,855,132	42,192,949
PASIVOS Y PATRIMONIO			
pasivos corrientes:			
Obligaciones Financieras	13	1,001,026	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	7,676,025	6,651,592
Pasivos por impuestos corrientes	15	3,354,596	3,162,876
Beneficios a empleados	16	3,867,894	3,245,962
Obligaciones por arrendamientos	12	520,080	583,558
Pasivos estimados	17	472,865	815,536
Total, pasivos corrientes		16,892,486	14,459,524
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por arrendamientos	12	1,263,851	633,364
Total, pasivo no corriente		1,263,851	633,364
Total, pasivos		18,156,337	15,092,888
PATRIMONIO:			
Capital social	18	9,174,374	9,174,374
Reservas		13,721,934	13,721,933
Resultados acumulados		4,203,754	2,973,263
Utilidad (perdida) neta del año		(3,401,266)	1,230,491
Total, patrimonio		23,698,796	27,100,061
Total, pasivos y patrimonio		41,855,132	42,192,949

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Carlos Enrique González Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Karina Moscoso Arango
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 117305-T
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S. A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas y prestación de servicios	19	65,927,055	78,005,265
Otros ingresos		74,401	5,693
		66,001,456	78,010,958
Costos y gastos recurrentes	20	(68,999,006)	(74,657,841)
Utilidad antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioro		(2,997,550)	3,353,117
Depreciaciones y amortizaciones		(1,729,382)	(1,626,681)
Gasto por deterioro		(34,484)	(11,653)
Utilidad operacional		(4,761,416)	1,714,783
Ingresos financieros, neto	21	(237,884)	456,647
Diferencia en cambio, neta		305	614
Utilidad antes de impuestos		(4,998,993)	2,172,044
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	15	1,597,728	(941,554)
Utilidad (perdida) neta del año		(3,401,266)	1,230,491

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Carlos Enrique González Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Karina Moscoso Arango
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 117305-T
(Ver certificación adjunta)

Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS COLVATEL S. A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital social	Reservas		Total, reservas	Resultados acumulados	Utilidad neta del año	Total, patrimonio
		Reserva legal	Reserva ocasional				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9,174,374	6,334,310	7,387,623	13,721,934	2,138,018	2,973,263	27,992,589
Traslados	-	-	-	-	2,973,263	(2,973,263)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	(2,123,018)	-	(2,123,018)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	1,230,491	1,230,491
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9,174,374	6,334,310	7,387,623	13,721,934	2,973,263	1,230,491	27,100,061
Traslados	-	-	-	-	1,230,491	(1,230,491)	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad (perdida) neta del año	-	-	-	-	-	(3,401,266)	(3,401,266)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	9,174,374	6,334,310	7,387,623	13,721,934	4,203,754	(3,401,266)	23,698,796

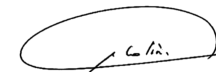
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Carlos Enrique González Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Karina Moscoso Arango
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 117305-T
(Ver certificación adjunta)




Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

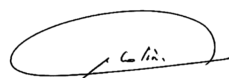
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS - COLVATEL S. A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		(3,401,266)	1,230,491
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo generado por las operaciones:			
Depreciación derechos de uso	12	941,013	973,691
Depreciación de equipos	11	788,368	652,990
Intereses causados por obligaciones financieras	13	376,362	-
Intereses pagados por obligaciones financieras	13	(373,555)	-
Deterioro y recuperaciones	8	34,484	11,653
Pérdida en retiro de equipos	11	3,549	30,268
Provisión de renta	15	22,392	901,519
Movimiento impuesto diferido, neto	15	(1,620,120)	40,035
Costo financiero arrendamientos	12	68,473	84,848
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:			-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	(1,872,790)	(8,957,391)
Otros activos	9	(272,544)	54,140
Inventarios, neto	10	2,074	3,283
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	1,024,433	2,596,016
Activos y pasivos por impuestos corrientes	15	673,118	(757,693)
Beneficios a empleados	16	621,932	64,491
Pasivos estimados y otros pasivos	17	(342,671)	(169,922)
Fondos netos provistos por las actividades de operación		(3,326,748)	(3,241,581)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			-
Aumento de equipos	11	(966,217)	(1,001,108)
Fondos netos usados en actividades de inversión		(966,217)	(1,001,108)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Obligaciones Financieras	13	5,740,000	-
Capital pagado por deuda	13	(4,741,781)	-
Capital pagado por arrendamiento	12	(943,376)	(974,821)
Intereses pagados por arrendamientos	12	(68,473)	(84,848)
Dividendos decretados y pagados		-	(2,123,018)
Fondos netos usados en las actividades de financiación		(13,630)	(3,182,687)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(4,306,595)	(7,425,376)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		8,584,808	16,010,183
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		4,278,213	8,584,808

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Carlos Enrique González Rodríguez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Karina Moscoso Arango
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 117305-T
(Ver certificación adjunta)


Juan Antonio Colina Pimienta
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 28082-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver opinión adjunta)

**COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto social y marco regulatorio - La Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos ColvateL S. A. E.S.P. (en adelante la Compañía o ColvateL) es una empresa de servicios públicos mixta del orden distrital, constituida como sociedad comercial por acciones, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y cuyo término de duración vence el 11 de junio de 2101.

La Compañía fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 5157 otorgada por la Notaría 8 de Santa Fe de Bogotá D.C., el 31 de diciembre de 1992. Su actividad está sometida al régimen jurídico de la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, la Ley 489 de 1998, la Ley 1474 de 2011, el Código de Comercio y los estatutos sociales.

El objeto social de la Compañía es la prestación y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones y cualquier tecnología informática y de comunicaciones (TIC) con cubrimiento local, nacional e internacional, con o sin utilización del espectro radioeléctrico, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias aplicables, comprendiendo entre otros, pero sin limitarse a ellos, servicios de conectividad, servicios de valor agregado, telemáticos, tele servicios, servicios portadores, servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía de larga distancia nacional e internacional, servicios de entretenimiento y contenido, servicios móviles e inalámbricos en general; outsourcing e integración de servicios a terceros en las áreas de gestión técnica, administrativa, financiera, comercial, operativa y en general aquellas relacionadas con las soluciones tecnológicas, prestación de servicios de tercerización, explotación profesional, industrial y comercial del diseño, planeación, construcción, instalación, mantenimiento, soporte, gestión e interventoría de todo tipo de redes, así como el diseño, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, suministro, venta y arrendamiento de equipos de comunicaciones, cómputo y hardware en general, software y licencias de uso de cualquier clase de productos o bienes asociados a la tecnología informática y de comunicaciones.

También podrá prestar servicios ofimáticos de data center, de call y contact center, de análisis, desarrollo y administración de aplicaciones, de procesamiento, almacenamiento, captura de datos e información, de administración de documentación, digitación, digitalización, copiado e impresión masiva de documentos, y toda modalidad de servicios digitales, tecnológicos y afines, entre otros. Así mismo, se incluye la prestación de servicios de asesoría y consultoría en informática y telecomunicaciones.

Información sobre la entidad y grupo empresarial

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial ETB. La controladora directa y controladora última de COLVATEL S. A. E.S.P. es la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E.S.P. – ETB, quien ejerce control sobre la Compañía de conformidad con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de COLVATEL S. A. E.S.P. se incluyen dentro de los estados financieros consolidados del Grupo ETB.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía presenta pérdida por \$3.401.266. No obstante, la Compañía mantiene expectativas razonables sobre la capacidad para mantener sus operaciones en el curso normal del negocio.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 25 de febrero de 2026, los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.2. Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2.3.1. Activos financieros

(i) Clasificación - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

a) Activos financieros a costo amortizado

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a compañías relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

b) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

a. Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

b. Deterioro

La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

Política de crédito- La Compañía, sólo acepta pagos al contado a la fecha de vencimiento de todos los servicios que comercializa y factura, contados hasta 90 días desde su facturación. Toda solicitud de financiamiento o condición de pago distinta del punto anterior debe contar con niveles de autorización por parte de la Administración.

2.3.2. Pasivos financieros

Todos los créditos y préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, los créditos que generan intereses son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja y mediante el proceso de amortización.

2.4. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable.

2.5. Deudas (obligaciones financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurre

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta.

La Compañía determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro de los mismo.

2.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden maquinaria y equipo; muebles y enseres y equipo de oficina; equipos de comunicación y cómputo. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurrían.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. Las vidas útiles generales utilizadas por la Compañía se encuentran dentro de los siguientes periodos:

Activo	Vida útil
	(Hasta)
Herramientas	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	5 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Un elemento de los equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.7.1. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y los que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.8. Beneficios a empleados

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

2.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

2.10. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta a pagar y el valor del impuesto diferido:

2.10.1. Impuesto corriente

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Grupo por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas de la Compañía en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

2.10.2. Impuesto diferido

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto de renta diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando el Grupo es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

El impuesto diferido es calculado a la tasa(s) que se espera que estén vigentes en el periodo en el que el pasivo o activo por impuestos diferidos sea realizado basado en las leyes y tasas que hayan sido promulgadas o sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Para efectos de medir los pasivos y los activos por impuestos diferidos para las propiedades de inversión que utilizan el modelo del valor razonable, se estima que el valor en libros de dichas propiedades debe recuperarse en su totalidad a través de la venta, a menos que la presunción se rechace.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

2.11. Reconocimiento de ingresos

COLVATEL reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, COLVATEL distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

2.11.1. Venta de bienes y equipos

Para la venta de bienes y equipos necesarios para la conexión o acceso a servicios de telecomunicaciones prestados por los operadores y suministro de software, bienes y equipos necesarios en los negocios de la línea Gobierno y empresas, actualmente los ingresos se reconocen con base en la premisa de que los bienes son entregados a los clientes, lo que se considera es el momento en el tiempo en el que el cliente acepta los bienes y los correspondientes riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

La Entidad reconoce los ingresos por la venta de bienes, equipos y software asociados a los servicios de telecomunicaciones, así como a los negocios de la línea Gobierno y empresas, en el momento en que dichos bienes son entregados y aceptados por el cliente. El reconocimiento del ingreso se realiza en un punto específico en el tiempo, cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual ocurre con la transferencia de los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad.

2.11.2. Prestación de servicios

Entre los servicios prestados por COLVATEL, se encuentran: servicios de instalación y mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y los relacionados con la línea Gobierno y empresas, que incluyen los servicios de gestión documental, mesa de ayuda, cableado estructurado, infraestructura entre otros, dirigidos a clientes corporativos del sector público y privado. Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato.

2.12. Arrendamientos

2.12.1. La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera. La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de “Propiedad, planta y equipo”.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de “Otros gastos” en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

2.13. Estado de flujos

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 - Presentación y revelación en estados financieros

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la Administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de “únicamente pagos de principal e intereses” (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

NIC 21 – Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco técnico en Colombia

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Administración de riesgos financieros

La gestión financiera de la Compañía supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones, a través del mapa de riesgos, en los que analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos.

4.1.1. Riesgo de crédito

Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

4.1.2. Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Se cuenta con marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

4.1.3. Riesgo de mercado

La Compañía puede estar expuesta al riesgo a que el valor de un activo disminuya a causa de las variaciones dadas por las condiciones del mercado, que pueden ser por los precios de valor, el tipo de interés o cambio; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, ni cuenta con obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

4.1.4. Tasas de interés

La Compañía tiene una exposición en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras actuales están atadas a tasa variable (IBR).

4.1.5. Riesgo cambiario

La Compañía realiza transacciones en moneda extranjera, en compra de servicios y suscripciones, en consecuencia, genera exposiciones mínimas a las fluctuaciones en tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros del manual de administración y control de riesgos en operaciones de tesorería.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Administración de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.2. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.3. Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo se basa en las estimaciones realizadas por la Administración, considerando el patrón de uso esperado de los activos y las condiciones tecnológicas. Estas estimaciones se revisan de manera periódica y cualquier modificación se reconoce de forma prospectiva, pudiendo afectar los cargos futuros por depreciación y el valor en libros de los activos.

5.4. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales con base en el modelo de pérdidas crediticias esperadas, estimadas a partir de la antigüedad de la cartera, el comportamiento histórico de recaudo, la experiencia de pérdida y el análisis de las condiciones económicas actuales y prospectivas que puedan afectar la capacidad de pago de los clientes.

Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar el deterioro se revisan periódicamente y se ajustan cuando se identifican cambios en el riesgo de crédito o en las condiciones económicas.

5.5. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

5.6. Arrendamientos (IFRS 16)

La aplicación de IFRS 16 requiere que la Administración ejerza juicios y realice estimaciones que afectan el reconocimiento y medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento. Los principales juicios y estimados como arrendatario incluyen la determinación del plazo del arrendamiento, considerando la certeza razonable en el ejercicio de opciones de extensión o terminación, así como la determinación de la tasa incremental de endeudamiento cuando la tasa implícita no es fácilmente determinable. Cualquier cambio en estos juicios y estimaciones se reconoce de forma prospectiva y puede afectar los valores reconocidos en los estados financieros.

6. ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES:

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Dada la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no realiza mediciones significativas de activos o pasivos a valor razonable. En consecuencia, las estimaciones de valor razonable se utilizan principalmente con fines de revelación y, cuando aplican, se basan en datos observables de mercado, sin el uso de supuestos significativos no observables.

	Valor en libros		Valor razonable	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	4,278,213	8,584,808	4,278,213	8,584,808
Cuentas por cobrar comerciales y otras				
Cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	26,666,658	24,828,353	26,666,658	24,828,353
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras (Nota 13)	1,001,026	-	1,001,026	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 12)	1,783,931	1,216,922	1,783,931	1,216,922
Cuentas comerciales por pagar y otras				
Cuentas por pagar (Nota 14)	7,676,024	6,651,592	7,676,024	6,651,592

La Compañía presenta los saldos a sus valores razonables, sin presentar diferencias con sus valores en libros. No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante el año 2025 y 2024

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. EFECTIVO

El detalle del Efectivo de la Compañía es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas corrientes y de ahorros (1)	4,278,213	8,584,808
	4,278,213	8,584,808

- (1) A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las cuentas de ahorros a 4.278.213 y 8.584.808 respectivamente. No existe ninguna restricción para el uso de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Compañía es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 6.377.273	3,075,541
Vinculados económicos (Ver Nota 22)	\$ 22.050.152	23,712,365
Otros deudores	48,954	55,284
Deterioro de cuentas por cobrar de dudoso cobro (2)	(1,809,721)	(2,014,837)
Total, cuentas por cobrar	26,666,658	24,828,353
	2025	2024
Menos porción a corto plazo	26,711,551	24,949,218
Deterioro a corto plazo	(44,893)	(120,865)
Total, corto plazo	26,666,658	24,828,353
Porción largo plazo	1,764,828	1,893,972
Deterioro a largo plazo	(1,764,828)	(1,893,972)
Total, largo plazo	-	-

- (1) Cuentas comerciales por cobrar – El plazo para pago promedio sobre la venta de bienes y servicios es de hasta 90 días. El deterioro para este grupo se revisa y actualiza periódicamente, con base en el modelo de pérdidas esperadas utilizando el modelo simplificado para determinar su deterioro.

Las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía se encuentran conformadas principalmente por servicios prestados al cliente ETB (77.4% en 2025 Y 88.3% en 2024 del total de la cartera) representando al cierre del año 2025 y 2024 por \$22,043,981 y \$23,712,365 respectivamente, las demás cuentas comerciales por cobrar se originan principalmente en operaciones con entidades del sector público, cuya participación individual por cliente no representa más del 6% del total de la cartera. ETB a su vez es el accionista mayoritario y controlador de la Compañía. Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

- (2) Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al inicio del año	2,014,837	1,927,084
Pérdidas por deterioro (pérdidas esperadas)	44,893	120,865
Castigo de cartera	(239,600)	-
Importes recuperados	(10,409)	(33,112)
Saldo al final del año	1,809,721	2,014,837

Las principales cuentas de dudoso cobro corresponden a Procesos y Servicios, Agencia Nacional de Tierras y Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. La experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para los segmentos de clientes – prestación de servicios.

31 de diciembre de 2025	Cuentas por cobrar comerciales días vencidos						Total
	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 60 días	Entre 61 90 días	Entre 91 360 días	Mayor 360 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0.972%	0.972%	%	%	%	100%	-
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	26,626,971	35,626	-	-	-	1,764,828	28,427,425
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(44,547)	(346)	-	-	-	(1,764,828)	(1,809,721)
							26,617,704
31 de diciembre de 2024							
Tasa de pérdida esperada de crédito	0.972%	0.972%	%	0.972%	100%	100%	-
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	24,708,492	70,173	-	4,813	110,456	1,893,972	26,787,906
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	(9,680)	(682)	-	(47)	(110,456)	(1,893,972)	(2,014,837)
							24,773,069

9. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos de la Compañía es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Seguros (1)	496,299	298,144
Anticipos y avances entregados (2)	75,360	49,512
Otros Activos (3)	48,540	-
	620,199	347,655

- (1) El aumento en el año 2025 obedece principalmente adquisición de pólizas para los nuevos contratos que se firmaron en 2025.
- (2) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores para la adecuación de la nueva sede y a valores descontados por nómina a trabajadores en vacaciones (medicina prepagada, anticipos de salario y otros conceptos), pendientes de compensar con las liquidaciones definitivas de los contratos laborales.
- (3) Proyecto para fortalecer y optimizar el proceso de cuentas por pagar, el cual sale en vivo en 2026. Arriendo pagado por contratos anticipados Adres, Invima y Dadep.

10. INVENTARIOS

Los inventarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Inventarios	762	2,836
	762	2,836

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a consumibles para proyectos, a 31 de diciembre de 2024 corresponde a accesorios de domótica y otros consumibles para proyectos.

A 31 de diciembre de 2025 ColvateL tiene inventarios de terceros registrados en cuentas de orden (propiedad de ETB) por valor de \$ 6,662,945, sobre los cuales no tiene control (entendiendo control como la decisión que tiene para venderlos o disponer de ellos), y donde su manejo en ColvateL SA. E.S.P. no se relaciona en forma directa con los beneficios económicos futuros, pues dicho beneficio de la explotación de la esencia del bien es recibido por el tercero.

11. EQUIPOS, NETO

El costo de los equipos, así como su correspondiente depreciación acumulada y provisiones por deterioro se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Muebles y enseres	373,110	380,330
Equipo de cómputo	8,155	26,088
Equipo de comunicación	7,579	10,168
Maquinaria y equipo	7,769	19,932
Herramientas (1)	877,703	663,498
	1,274,317	1,100,016

(1) A 31 de diciembre de 2025 el aumento principalmente obedece a la adquisición de herramientas y equipos para los proyectos de la línea ETB.

Se confirma que ninguno de los activos de la Entidad se encuentra afecto a prenda, garantía o gravamen alguno, por lo cual no existen restricciones sobre su uso o disposición.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Herramientas	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de comunicación	Equipo de cómputo	Total
Movimientos costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	233,724	85,420	1,967,418	71,963	141,641	699,105	3,189,271
Adiciones	977,630	10,282	13,196	-	-	-	1,001,108
Retiros	(20,635)	-	(42,478)	-	-	(25,314)	(88,427)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,180,719	95,702	1,938,136	71,963	141,641	673,791	4,101,952
Adiciones	862,134	-	100,609	-	-	3,475	966,217
Retiros	(15,500)	-	-	-	-	-	(15,500)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2,027,353	95,702	2,038,745	71,963	141,641	677,266	5,052,670
Movimientos depreciación							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(92,339)	(49,612)	(1,485,481)	(71,963)	(128,725)	(655,085)	(2,483,205)
Retiros	20,635	-	12,210	-	-	25,315	58,160
Deterioro	-	-	76,100	-	-	-	76,100
Gasto de depreciación	(445,517)	(26,157)	(160,636)	-	(2,748)	(17,933)	(652,991)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(517,221)	(75,769)	(1,557,807)	(71,963)	(131,473)	(647,703)	(3,001,936)
Retiros	11,951	-	-	-	-	-	11,951
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(644,380)	(12,163)	(107,828)	-	(2,590)	(21,407)	(796,853)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(1,149,650)	(87,932)	(1,665,635)	(71,963)	(134,063)	(669,110)	(3,778,353)
Movimiento neto equipos	-	-	-	-	-	-	-
Neto al 31 de diciembre de 2024	663,498	19,933	380,329	-	10,168	26,088	1,100,016
Neto al 31 de diciembre de 2025	877,703	7,770	373,109	-	7,578	8,155	1,274,317

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El movimiento de los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento se presenta a continuación:

	<u>Activos por derechos de uso</u>	<u>Pasivos por arrendamiento</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	1,191,155	(1,216,922)
Adiciones	1,510,385	(1,510,385)
Baja neta activo por derecho de uso	-	-
Amortización del año	(941,013)	-
Costo financiero	-	(68,473)
Pagos de capital e intereses	-	1,011,849
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	<u>1,760,527</u>	<u>(1,783,931)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	1,226,474	(1,253,370)
Actualización contratos	938,372	(938,372)
Amortización del año	(973,691)	-
Costo financiero	-	(84,849)
Pagos de capital e intereses	-	1,059,669
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>1,191,155</u>	<u>(1,216,922)</u>

ColvateL cuenta con contratos de arrendamiento de edificaciones, los cuales han sido reconocidos como activos por derecho de uso de conformidad con IFRS 16. Los contratos vigentes tienen plazos que oscilan entre tres (3) y cinco (5) años. Al cierre del período, uno de los contratos de arrendamiento tiene vencimiento en julio de 2026, mientras que el otro contrato se encuentra vigente hasta el año 2029.

ColvateL reconoció en el estado de resultados gastos por arrendamientos operativos por valor de \$2,124,183 durante el período.

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones por arrendamientos corrientes	520,080	583,558
Obligaciones por arrendamientos no corrientes	1,263,851	633,364
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	<u>1,783,931</u>	<u>1,216,922</u>

<u>Tipo de contrato</u>	<u>Plazo del contrato</u>	<u>Tasa efectiva anual</u>	<u>Tasa efectiva mensual</u>
Contrato reconocido en 2025	3 años	13.61%	1.07%
Contrato vigente de periodos anteriores	-	14.61%	1.14%

Las tasas se determinan considerando el plazo del arrendamiento y se aplican al momento del reconocimiento inicial o de la actualización del contrato, según corresponda.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones financieras corto plazo	1,001,026	-
	<u>1,001,026</u>	<u>-</u>

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras a 2025:

Entidad	Tasa	Fecha desembolso	Vence	Valor desembolsado	Capital	Intereses	Saldo créditos
Itaú	IBR +3.65	25-jun-25	25-mar-26	2,100,000	525,000	1,013	526,013
Itaú	IBR +3.65	20-jun-25	20-mar-26	1,840,000	460,000	1,794	461,794
Bancolombia	IBR +2.81	28-mar-25	28-dic-25	1,000,000	-	-	-
Bancolombia	IBR +2.75	14-abr-25	14-oct-25	800,000	-	-	-
Itaú tarjetas crédito				-	13,219		13,219
Totales				5,740,000	998,219	2,807	1,001,026

Saldo al 31 de diciembre de 2024

Nuevas obligaciones	5.753.219
Intereses causados	376.362
Menos - capital pagado	4.755.000
Menos - intereses pagados	373.555
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.001.026

Las obligaciones financieras de la Compañía corresponden a créditos adquiridos con Banco Itaú, el saldo de las obligaciones financieras incluye el capital pendiente de pago y los intereses causados al cierre de 2025, el saldo total de las obligaciones financieras asciende a \$1.001.026 que incluye obligaciones por tarjetas de crédito.

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

Cuentas por pagar

	31 de diciembre	
	2025	2024
Proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones (1)	5,953,083	5,239,351
Cuentas por pagar gastos administrativos	321,437	329,552
Vinculados económicos (Ver Nota 22)	-	13,402
	6,274,520	5,582,305

Otras cuentas por pagar

Comisiones, honorarios y servicios	98,394	89,309
Vinculados económicos (Ver Nota22)	102,369	96,570
Seguros	40,684	30,902
Otros acreedores (2)	1,160,058	852,506
	1,401,505	1,069,287
Total, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7,676,025	6,651,592

(1) Corresponde principalmente a proveedores de proyectos y de servicios prestados a operadores de telecomunicaciones.

Los principales proveedores son: Unión Temporal Alianza TS360 (2025: \$2,314,891; 2024: \$385,001), Unión Temporal Nueva Alianza 2019 (2025: \$0, 2024: \$1.933,012), Qtech S. A. S. (2025: \$204,080; 2024: \$ 104,940) y Macrotics S. A. S. (2025: \$188,606; 2024: \$ 0), Misión Temporal (2025: \$0, 2024: \$641,736). La variación en proveedores obedece al aumento en la adquisición de bienes y servicios sujetos a necesidades de los proyectos de la Compañía.

(2) El incremento obedece principalmente al mayor valor de los aportes parafiscales y de seguridad social, como resultado del aumento en el personal de planta de la Compañía, así como al reconocimiento de los aportes a seguridad social correspondientes al período, cuyo pago se efectúa en enero de 2026.

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Activos por impuestos corrientes	-	-
Saldo a favor impuesto de renta, neto (1)	4,776,609	5,279,119
Saldo a favor impuestos municipales	10,066	11,428
Anticipos, retenciones y autorretenciones	82	-
	4,786,757	5,290,547

- (1) El saldo a favor del impuesto de renta año 2025 está compuesto principalmente por autorretenciones por \$4,762,504, otras retenciones por \$14,105 e impuesto a cargo de \$0. Para el 2024 el saldo a favor del impuesto de renta estuvo compuesto por autorretenciones por \$6,108,075, otras retenciones por \$37,764 e impuesto a cargo de \$866,720.

Pasivos por impuestos corrientes

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre las ventas	2,461,325	2,350,778
Retención en la fuente por pagar	720,863	649,121
Retención a título de ICA	29,278	37,730
Impuesto de industria y comercio	143,130	125,247
	3,354,596	3,162,876

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta debe ser liquidado a una tarifa general del 35% para el año 2025 y 35% para el año 2024. La ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 "Ley de Inversión Social" en el capítulo II impuesto sobre la renta modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, por lo tanto, la tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las declaraciones tributarias de industria y comercio, retención en la fuente e impuestos sobre las ventas quedaran en firme sí, dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, no se ha notificado requerimiento especial.

Las declaraciones tributarias en las que se presente un saldo a favor quedarán en firme sí, tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como las siguientes:

Tributación mínima del 15%: Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales:

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas, apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos:

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

El saldo de los impuestos, gravámenes y tasas es como sigue: Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Estado de Resultados	-	-
Impuestos a las ganancias	-	-
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	-	866,720
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	22,392	34,799
Ingreso por impuestos diferidos	(1,620,120)	40,035
	(1,597,728)	941,554

La tasa efectiva de tributación para los años 2025 y 2024 es:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad (Perdida) neta del año	(3,401,266)	1,230,491
Impuesto	(1,620,120)	906,755
Utilidad antes impuestos	(5,021,386)	2,137,246
Tasa efectiva de tributación	32%	42%

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 32% aplicable por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad (perdida) antes de impuestos	5,021,386	2,137,246
Diferencias permanentes:	-	-
Industria y comercio	178	852
Gravamen al movimiento financiero	179,786	193,682
Ingresos por recuperaciones	-	324
Otros gastos no deducibles de impuestos	32,755	888,599
Diferencias temporales:	-	-
Mayor valor depreciación - amortización	294,086	(453,486)
Costos provisionados	(287,194)	(290,873)
Renta Perdida líquida	(4,771,507)	2,476,344
Renta líquida gravable	-	2,476,344
Provisión de impuesto de renta año 2024 35% y año 2025 35%	-	866,720
Descuento tributario ICA 2022, Iva activo real productivo 2023	-	-
Total, provisión, impuesto de renta corriente	-	866,720

Impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del año

	2025	2024
Con respecto al año actual		
Impuesto diferido	-	866,720
Total (Ingreso) gasto de impuestos relacionado con operaciones continuadas.	(1,620,120)	40,035
	(1,620,120)	906,755

A continuación, se relaciona la conciliación entre el patrimonio líquido contable y el patrimonio fiscal:

	2025	2024
Patrimonio líquido contable	23,698,796	27,100,061
Partidas conciliatorias en activos	(26,925)	1,210,368
Partidas conciliatorias en pasivos	734,711	2,100,433
	24,406,582	30,410,862

Para ColvateL S. A. E.S.P. la TTD se calcula consolidada por ser grupo económico, las empresas del grupo económico son ETB, Skynet, ColvateL y Ágata, es importante mencionar que a pesar de que ETB hace parte del grupo económico no hace parte de cálculo ya que tiene estabilizado el artículo 240 E.T. a través del contrato de estabilidad jurídica suscrito desde el año 2009 y vigente hasta el año 2029.

Al calcular la TTD del grupo de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior el resultado es un impuesto depurado de \$0, y una utilidad depurada de \$-0, para un impuesto a adicional de cero, ya que el mismo artículo 240 E.T. establece que no se aplicara la TTD cuando la sumatoria de la utilidad depurada sea igual o menor a cero.

Impuestos diferidos

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros:

	2025	2024
Impuesto diferido activo	2,462,638	842,518
(Ingreso) gasto reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(1,620,120)	40,035

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el año 2025 la Compañía ha decidido reconocer en el resultado del periodo, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por la Ley de inversión social, alternativa de reconocimiento y presentación permitida por el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021. Para el año gravable 2025 no existió variaciones de cambio de tarifa, el monto reconocido en el resultado del periodo en el año asciende a \$ (1,620,120).

A 31 de diciembre del 2025

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo (Pasivo)
Equipos	1,274,317	2,412,469	1,138,153	398,354
Activos intangibles	-	9,032	9,032	3,161
Cuentas por cobrar	26,666,658	27,629,743	963,085	337,080
Cuentas por pagar	7,439,579	7,308,651	(130,928)	45,825
NIIF 16	(23,404)	-	23,404	8,191
perdidas	-	4,771,508	4,771,507	1,670,027
	35,357,150	42,131,403	6,774,253	2,462,638

A 31 de diciembre del 2024 -

Concepto	Saldo NICF	Saldo Fiscal Renta	Diferencia	Activo (Pasivo)
Equipos	1,100,016	1,922,774	822,758	287,965
Activos intangibles	-	40,345	40,345	14,121
Cuentas por cobrar	24,738,559	25,703,610	965,051	337,768
Cuentas por pagar	7,605,873	7,052,598	553,275	193,646
NIIF 16	25,766	-	25,766	9,018
	33,470,214	34,719,327	2,407,195	842,518

Ley de crecimiento económico

El Gobierno Nacional expidió la Ley 210 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La tarifa sobre la renta gravable a las compañías en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% a partir del año gravable 2022.

Ley de inversión social

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada "Ley de Inversión Social", incorpora en su capítulo II impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. Tarifa general para personas jurídicas será del 35% a partir del año 2022.

Para el año 2021 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido. Así mismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Ley para la igualdad y la justicia social

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada "Ley para la igualdad y la justicia social", incorpora en su capítulo el impuesto sobre la renta una modificación al artículo 240 del Estatuto Tributario. No se modifica la tarifa general para personas jurídicas la cual seguirá siendo del 35%, pero si incorpora en su parágrafo 6 la tarifa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado y la utilidad depurada.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 50% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) para el año 2025 se tomará como deducible el 100% de los impuestos tasas y contribuciones que efectivamente se hayan pagado. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Las declaraciones de 2021, 2022 y 2023 están en firme ya que están amparadas por beneficio de auditoría de 6 meses de acuerdo con el artículo 689 E.T., la declaración del año 2024 estaría abierta para revisión de las entidades tributarias, dado que no cuenta con beneficio de auditoría.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, y partir del año 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cesantías consolidadas	2,071,753	1,783,595
Vacaciones	1,177,113	975,625
Prima de vacaciones	408,491	295,328
Intereses sobre las cesantías	210,536	189,422
Prima de Servicios	-	1,992
	<u>3,867,894</u>	<u>3,245,962</u>

La variación se genera por aumento en el promedio de empleados en proyectos en el año 2025 con respecto al 2024, como resultado del inicio de nuevas operaciones en el segundo semestre, impactando directamente en los costos de personal.

17. PASIVOS ESTIMADOS

El movimiento de los pasivos estimados comprende lo siguiente:

	<u>Otros Costos y gastos por provisiones (1)</u>	<u>Desmantelamiento</u>	<u>Litigios</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>670,496</u>	<u>314,962</u>	<u>-</u>	<u>985,458</u>
Aumento (disminución) de provisión	(102,303)	(67,619)	-	(169,922)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>568,193</u>	<u>247,343</u>	<u>-</u>	<u>815,536</u>
Aumento (disminución) de provisión	(157,524)	(185,147)	-	(342,671)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>410,669</u>	<u>62,196</u>	<u>-</u>	<u>472,865</u>

(1) Corresponde principalmente a provisiones de costos y gastos corrientes asociadas a proyectos.

Pasivos contingentes

Al cierre del año 2025 cursan en contra de la Compañía los siguientes procesos laborales con calificación eventual de acuerdo con lo reportado por los respectivos apoderados judiciales: proceso promovido por Magda Rocío Rojas Moreno con valor de pretensión actual por \$ 1.169.742; Alexandra Roche Ballén con valor de pretensión actual por \$ 244.783; Jhon James Castro con valor de pretensión actual por \$80.000; Juan Manuel Acuña Peña con valor de pretensión actual por \$118.600; Fabián José Urzola Figueroa con valor de pretensión actual por \$80.000; Angélica María Salas Ayala con valor de pretensión inicial por \$67.000 y Huberney Mora con valor de pretensión actual por \$48.364.

Adicionalmente, a la fecha de corte, la Compañía es parte demandada en: (i) un medio de control de controversias contractuales promovido por ETB S.A. E.S.P., que cursa ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, y (ii) un proceso arbitral instaurado por Misión Temporal, que cursa ante Tribunal de Arbitramento instaurado en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los demás procesos en contra de la Compañía, de acuerdo con el informe de los asesores legales externos, se encuentran con una calificación de remoto, es decir, con una probabilidad de ser adversa a los intereses de ColvateL menor o igual al 40%.

18. CAPITAL

Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado asciende a \$10,000,000, que corresponde a 10.000.000.000 acciones comunes a valor nominal de \$1 peso, el capital suscrito y pagado es de \$9,174,374, está representado en 9.174.374.444 acciones.

La relación de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	No. Acciones	% participación
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S. A. E. S. P. - ETB S. A. E. S. P.	8,088,100,440	88.16
Fondo de Empleados de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – Fontebo	676,157,444	7.37
Aprotel Viajes y Turismo S. A. S. - Aprotel S. A. S	222,949,540	2.43
Asociación de Ingenieros de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá Asiet	178,920,594	1.95
Asociación de secretarias de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá Asecretel	8,246,426	0.09
	9,174,374,444	100

En la Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 2025 (según acta No 82), se aprobó tomar la utilidad del año 2024 por \$ 1,230,491 y registrarlas como utilidad acumulada. No se autorizó distribuir dividendos.

En la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2024 (según acta No 78), se aprobó tomar la utilidad acumulada por \$2,123,018 y distribuir dividendos a prorrata de la participación de los accionistas.

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Compañía ya superó este tope, se realizó un mayor valor de reserva legal por decisión de los accionistas. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Servicios FTTH, FTTC y CU (1)	31,832,399	35,463,592
Servicios centro de gestión	15,385,259	20,708,922
Negocios gobierno y empresas	9,675,779	10,690,550
Contrato ZTE (2)	2,592,311	-
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	2,406,674	1,612,923
Servicios última milla (2)	2,328,287	-
Contrato infraestructura	1,706,346	-
Decomisionamiento (3)	-	8,790,528
Servicios ETB Noc (3)	-	738,750
	65,927,055	78,005,265
Otros ingresos	74,401	5,693
Total, ingresos de actividades ordinarias	66,001,456	78,010,958

(1) La variación se origina por la disminución de servicios prestados al cliente ETB.

(2) Inicio de operación en 2025.

(3) Operación finalizada en 2024.

En la Nota 22 (vinculados económicos) se menciona con mayor detalle los ingresos provenientes de la ejecución de los contratos de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la infraestructura de telecomunicaciones propiedad de nuestro principal cliente ETB y servicios prestados a Skynet.

Conforme a la NIIF 15, la Compañía evalúa la transferencia de control y reconoce los ingresos en un punto específico en el tiempo, cuando se cumple la obligación contractual. Al cierre del período no existen ingresos reconocidos por servicios no prestados.

20. COSTOS Y GASTOS RECURRENTE

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal (1)	50,092,991	51,407,365
Comunicación y transporte (2)	7,858,409	10,910,208
Diversos (3)	2,739,114	3,637,460
Honorarios	2,621,270	2,207,247
Arrendamientos	2,124,183	1,955,281
Seguros	1,097,134	1,206,342
Impuestos y contribuciones	1,082,747	1,222,119
Materiales y suministros	808,575	1,126,362
Servicios públicos	565,863	606,816
Mantenimiento	8,430	302,966
Servicios temporales	290	75,675
	68,999,006	74,657,841

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Disminución de personal de planta en la Compañía, principalmente por finalización de algunos contratos y proyectos.
- (2) Disminución al servicio de transporte para los contratos de decomisionamiento y red externa con ETB.
- (3) Corresponde principalmente a servicios de vigilancia y seguridad, software y licencias, suscripciones (software SaaS), costos por otras ventas de bienes para los proyectos.

21. INGRESO FINANCIERO, NETO

Los ingresos financieros comprenden lo siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Ingreso (Gasto)		
Rendimientos financieros (1)	208,461	544,271
Gastos financieros (2)	(446,345)	(87,624)
Total, ingresos y gasto financiero	(237,884)	456,647

- (1) La disminución corresponde por menor saldo en la caja y la baja en tasas de interés que ofrecen las entidades financieras.
- (2) Corresponde a comisiones, gastos bancarios e interés implícito de arrendamientos en aplicación de la NIIF 16.

22. VINCULADOS ECÓNICOS

La Compañía celebró las siguientes transacciones con su mayor accionista ETB, producto principalmente de la prestación de los servicios de alistamiento, aprovisionamiento y aseguramiento de la red de acceso en fibra óptica, redes de transmisión y redes de acceso de última milla, , monitoreo de plataformas de gestión y sus actividades complementarias para los clientes masivos y corporativos en Bogotá D.C. y a nivel nacional.

Los principales saldos con ETB son:

	2025	2024
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 8)	22,050,152	23,712,365
Proveedores (Ver Nota 14)	-	13,402
Cuentas por pagar (Ver Nota 14)	102,369	96,570

El siguiente es el movimiento de las principales transacciones con las vinculadas en los resultados:

Ingresos (ver Nota 19)

	2025	2024
Servicios FTTH, FTTC y CU	31,832,399	35,463,592
Servicios centro de gestión	15,385,259	20,708,922
Decomisionamiento	-	8,790,528
Otros servicios prestados a ETB S. A. E. S. P.	2,406,674	1,612,923
Contrato infraestructura	1,706,346	-
Servicios ETB Noc	-	738,750
Servicios última Milla	2,328,287	-
	53,658,965	67,314,715

Costos y gastos (ver Nota 20)

	2025	2024
Servicio telefónico	389,053	358,559
Costos por proyectos, otros	151,338	254,196
	540,391	612,755

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS -COLVATEL S. A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Así mismo la Compañía celebró las siguientes transacciones con Skynet, producto principalmente de la prestación de los servicios de custodia:

Ingresos (ver nota 19)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios gobierno y empresas	5,185	-

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de

Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

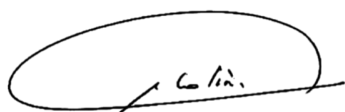
Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos- COLVATEL S. A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

27 de febrero de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111